

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP- GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	05/12/19

ASAMBLEA ANUAL CONSEJO DISTRITAL DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Acta 01

FECHA: 3 de diciembre de 2019

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Tequendama Suites and Hotel – 4° piso – Carpa del Consejo de Artes Plásticas y Visuales.

ASISTENTES: Ver listado completo de asistencia

Nombre	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	Contacto

INVITADOS: Ver listado completo de asistencia

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

I. ORDEN DEL DIA:

1. Presentación del informe de gestión (2019) del Consejo de Artes Plásticas y Visuales.
2. Comentarios e impresiones en torno al Informe.
3. Realización del taller: Arte y espacio público.
4. Puesta en común de las conclusiones alcanzadas en el taller.
5. Establecimiento de compromisos para futuras asambleas.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La jornada comienza con las palabras de Raúl Martínez, Presidente *ad hoc* del Consejo de Artes Plásticas y Visuales, comentando acerca del encuentro Arte y Ciudadanía, una iniciativa realizada en octubre de 2019 a la cual se convocaron distintas voces y saberes en torno a la formulación de política pública a nivel distrital, con el propósito de elaborar un diagnóstico alrededor del sector de las artes plásticas y visuales. Raúl menciona que el encuentro de este martes 3 de diciembre de 2019, realizado

en la Carpa de Artes Plásticas y Visuales ubicada en el cuarto piso del Tequendama Suites and Hotel, es el segundo de esta serie de ejercicios.

Al espacio de conversación, reflexión y trabajo asistieron 22 representantes del sector, entre artistas independientes, representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan por el desarrollo de las artes plásticas y visuales, agentes vinculados a procesos de educación en artes plásticas y visuales, artistas empíricos y profesionales, y miembros de la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes (Idartes).

Raúl Martínez dio inicio a esta asamblea con la presentación del informe de gestión para la vigencia 2019 del Consejo de Artes Plásticas y Visuales. Esta presentación describió la estructura básica del consejo, sus integrantes, las sesiones realizadas hasta el momento y los ejes principales de gestión de este espacio de participación: La construcción de una ruta metodológica que, con la participación de integrantes y representantes del sector de las artes plásticas y visuales en Bogotá permita la formulación de una política pública que transforme y potencie la relación entre la ciudad, sus instituciones distritales y los artistas, y la formulación de sugerencias de mejoramiento al Programa Distrital de Estímulos.

Luego de la exposición del Presidente del Consejo, se abrió un espacio para que los asistentes realizaran comentarios con respecto a este informe. Es importante destacar algunos de los apuntes y sugerencias realizadas, muchas de ellas dirigidas hacia los procesos de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, los canales de comunicación entre el Consejo y los artistas, y el trabajo con las comunidades que habitan los subsectores distritales en los que se realizan las prácticas artísticas.

Puntualmente, ante el planteamiento que hizo uno de los asistentes de la falta de comunicación entre los artistas de las localidades y su respectivo representante dentro del Consejo, Raúl Martínez recomendó que se tendieran puentes de conversación más fuertes entre los artistas de la ciudad y los consejeros que representan los distintos sectores, especialmente, el representante por las localidades ante el Consejo.

La apuesta por un contacto más cercano y constante entre el Sector y el Consejo es relevante porque distintas intervenciones hechas por los asistentes frente al informe de gestión giraron en torno, precisamente, a que no llega la información de las convocatorias y las distintas actividades que promueve el Distrito.

Por otro lado, una de las asistentes hizo una intervención sobre la importancia de que el Consejo tenga en cuenta, para la futura formulación de una política pública, los diferentes estudios e investigaciones que se hayan realizado con anterioridad y que aborden y visibilicen las distintas expresiones artísticas de las localidades. Por esta misma línea, apuntó que es importante que estos estudios den cuenta de un trabajo de campo con un mayor conocimiento de las prácticas e iniciativas artísticas que se dan en cada una de las localidades de la ciudad. Según esta persona, en el desarrollo de un trabajo atento a las características del territorio, la política pública funciona como plataforma para que distintos artistas locales y empíricos que trabajan desde sus talleres, y que por alguna razón ven invisibilizada su obra, emerjan trabajando en compañía del sector académico. Su recomendación abordó también la conformación del Consejo, dijo que es importante que se creara una especie de mesa académica que pudiese fortalecer teórica y conceptualmente los criterios de identificación y selección de prácticas artísticas locales.

También se puso sobre la mesa, en este espacio de conversación posterior al informe de gestión, la intención del Consejo de crear un espacio constante de acompañamiento y orientación a los artistas sobre los proyectos y propuestas que formulen. Esto es importante porque, según lo conversado, la mayoría de artistas tienen buenas ideas pero no se les otorgan los estímulos porque no presentan sus propuestas de trabajo de manera coherente y de acuerdo a lo que se solicita.

Raúl Martínez hizo un llamado a aumentar la participación en los encuentros convocados por el Consejo. Según él, la formulación de una política pública en torno a las artes plásticas y visuales “no

es una pretensión unilateral, ni de un solo discurso, sino más bien, se trata de aglutinar muchísimas voces diferentes entre sí. Muchísimas acciones y formas de vivir el arte en la ciudad que deben aterrizar en documentos, que es la forma de incidir en la política pública”.¹

La jornada continuó con el siguiente punto del orden del día, el desarrollo del taller: Arte y espacio público. Para comenzar la actividad, se lanzó una pregunta al público cuyo propósito era situar e instigar el debate entre los asistentes. La pregunta fue la siguiente: ¿Existen lugares en la ciudad donde no exista una tensión entre el arte y el espacio público?

Posteriormente, Ricardo Hernández, docente de artes visuales de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, realizó una presentación a manera de introducción, en la cual contextualizó la discusión y presentó conceptos y referencias alrededor del tema. A continuación, parafraseando a Ricardo Hernández, se presentan las definiciones que expuso:

Ciudad: es un entorno construido por el ser humano que alberga, casi en su totalidad, diferentes formas de apropiación que son denominadas “prácticas estéticas”.

Práctica estética: es una manera de relacionarse, de mediar el vínculo entre la ciudad y los habitantes de la misma. Es, además, una forma de apropiación sobre la ciudad que en algunos casos es funcional, de embellecimiento o, por el contrario, de crítica. Puede darse en un contexto macro, que es entendido como el contexto institucional-nacional, en la forma de emblemas, himnos, escudos, banderas, cenotafios y demás prácticas estéticas que construyen un sentido de pertenencia en torno a una nación. En cuanto al contexto micro, se identificaron aquellas prácticas que se llevan a cabo en entornos más locales, como el barrio y la casa, y que se producen desde la dimensión afectiva.

Arte urbano: (tomando la división realizada por el filósofo y semiólogo colombiano Armando Silva) es una serie de prácticas, realizadas por artistas callejeros en la calle.

Arte público: (tomando la división realizada por Armando Silva) es un arte antropológico, cultural, que se hace con fines abiertamente políticos. Este arte está caracterizado por un objetivo de intervención y resignificación.

Grafiti: (tomando la división realizada por Armando Silva) es una expresión artística caracterizada por el conflicto y la confrontación.

Al final de esta explicación se estableció que, si bien estas definiciones podrían orientar el acto mismo de pensar el arte público, no serían una camisa de fuerza a la hora de desarrollar el taller.

Arte público, segunda definición que abandona las definiciones de Silva: engloba una serie de apropiaciones, de prácticas, que se realizan en el espacio urbano para que se vuelva público. No hay que confundir, sin embargo, “arte público” con “arte que se hace en espacio público”, ya que dentro de este último concepto pueden entrar prácticas institucionales de embellecimiento del establecimiento, de reafirmación de valores de gobierno, que no abogan, no disputan, no discuten, no intervienen por lo público. Para cerrar esta definición, se ubicó este tipo de arte en un momento histórico, contemporáneo, en el que el arte sale de los espacios tradicionalmente identificados como “artísticos” (galerías, museos y demás espacios de exposición y circulación) y se acerca, dialoga más con la ciudadanía, aportando así a su carácter “público”.

Concluida la presentación de Ricardo, se presentaron a los asistentes cuatro casos que ilustraban distintas perspectivas sobre el arte en el espacio público: la censura al mural “¿Quién dio la orden?” relacionado con el caso de los falsos positivos, el caso del grafitero Diego Felipe Becerra, el acompañamiento de la Policía al cantante Justin Bieber mientras graffiteaba en la calle 26, y la

¹ Fragmento de la intervención de Raúl Martínez que fue recogido, en formato de audio, el 3 de diciembre de 2019.

intervención que la artista Beatriz González realizó en los columbarios del Cementerio Central.

Posteriormente se invitó a los asistentes a conformar tres grupos, donde se discutiría nuevamente la pregunta planteada inicialmente, además de las siguientes dos preguntas:

-¿Debe el estado (Distrito) promover, divulgar y apoyar al arte urbano? ¿Pierden autonomía los artistas cuando las obras se producen con recursos del estado?

- ¿Considera que existe una tensión entre los espacios de circulación cerrados (galerías, museos.) y las prácticas en espacio público?

Los grupos tuvieron alrededor de 30 minutos para discutir y exponer ideas y argumentos alrededor del contenido propuesto. Finalmente, un relator de cada grupo expuso las reflexiones y conclusiones a las que llegaron. A continuación, se resumen las ideas que fueron debatidas en cada grupo.

Grupo 1:

- En todos los espacios públicos hay tensiones con el arte que interviene, que es público, porque el tipo de imágenes que se utilizan tienden, generalmente, a estar ligadas a afiliaciones políticas o morales de quienes las instalan. Estas son afiliaciones que cuestionan el sentido común de quienes habitan y transitan por el espacio público.
- El arte público modifica al espacio mismo donde se instala, transforma su composición, sus usos y sus formas de tránsito.
- Evidentemente sí se pierde autonomía cuando el artista produce y trabaja con recursos del estado.
- ¿Cuál es el rol social del artista? ¿Es embellecer, denunciar, concertar o producir?
- El estado debe promover (más que controlar y censurar) el arte público realizado de manera concertada con las comunidades los habitantes de los lugares urbanos en los que aparecen las expresiones artísticas.

Grupo 2:

- Siempre hay tensiones entre el arte y el espacio público en el que se instala. Sin embargo, esas tensiones tienen diferentes niveles que están determinados por el sentido que se les da a las expresiones artísticas y que causan las tensiones. Estos sentidos pueden ser económicos, políticos, sociales, etc.
- Es importante establecer, muy puntualmente, qué se piensa como “espacio público”, qué piensan normalmente las personas acerca de esto.
- ¿Los espacios rurales que hacen parte de la ciudad, como la localidad de Sumapaz, también deben ser percibidos como espacios urbanos donde se puede hacer arte público? ¿El arte público operaría con las mismas formas y lenguajes en estos espacios? Esto hay que pensarlo y tenerlo en cuenta.
- El apoyo institucional implica también una tensión porque participar de estos apoyos requiere acomodarse a unos términos, condiciones y unas agendas políticas muy específicas. El artista debe tener muy claro si se acoge, o no, a estos términos.
- ¿Cómo se pueden cuidar las acciones artísticas que se hacen en lo público? ¿Es papel del estado conservar estas expresiones dándoles un carácter patrimonial o, por el contrario, las

debe dejar en el abandono? Estas preguntas fueron suscitadas a partir del caso de Beatriz González y los columbarios.

- Ante el caso del mural sobre los falsos positivos y los grafitis de Justin Bieber, el grupo dejó abiertas las siguientes preguntas: ¿Hasta dónde el artista tiene libertad y autonomía para actuar dentro de lo legal? ¿Hasta dónde los permisos otorgados para intervenir el espacio público dan cabida a una autonomía y una capacidad de expresión total por parte del artista?
- Sí existen tensiones, pero, finalmente, la tensión es constitutiva del arte. La tensión es una forma de potenciar, de empujar, de posicionar, los conceptos críticos (sobre lo político, lo económico, lo social, etc.) que se quieren evidenciar en las expresiones artísticas desplegadas en espacios públicos.

Grupo 3:

- Por su carácter “público” siempre existirán tensiones en el espacio urbano. Siempre existirán negociaciones sobre el otro, sobre lo que el artista puede hacer en un espacio que inevitablemente tiene que negociarse con el otro.
- Se debe fomentar la inclusión de todo tipo de población en una eventual convocatoria para realizar arte público.
- La mesa se preguntó sobre cuáles son los límites de la práctica artística, sobre qué es lo que debe hacer un artista. ¿Se debe limitar a un solo tipo de arte o a múltiples tipos? Por ejemplo: ¿un pintor o un escultor, podrían pensar y realizar arte público?
- Realizar arte en espacios públicos puede contribuir a la circulación del trabajo y el alcance del mensaje que se quiera dar.
- La circulación del arte público también debe tener en cuenta otras formas de comunicación, de carácter más incluyente. Surgió esta idea porque en este grupo participaron dos personas con discapacidad auditiva. Además de preocuparse por la recepción de este tipo de públicos, también deberían visibilizarse los artistas y personas con discapacidad.

La jornada concluyó con las palabras de cierre de Raúl Martínez, mencionando el compromiso de continuar con esta serie de encuentros y la realización de una tercera asamblea para seguir debatiendo sobre las implicaciones de hacer arte en el espacio público y las consecuencias de este tema en la formulación de una política pública para el sector de las artes plásticas y visuales. Asimismo, Raúl hizo énfasis en el sentido central de este tipo de espacios participación: “comprender que la formulación de política pública trasciende el tema del Programa Distrital de Estímulos e implica otra serie de preguntas y actores del circuito de las artes para que no se circunscriba al Programa Distrital de Estímulos o a la administración (distrital, alcaldía), de turno. Nos quedan tres años de trabajo para seguir incidiendo y para seguir modificando, sin desconocer todos los procesos que se han venido realizando”.²

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

² Fragmento de la intervención de Raúl Martínez que fue recogido, en formato de audio, el 3 de diciembre de 2019.

No se realizaron propuestas.			
------------------------------	--	--	--

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE
Realización de un tercer encuentro para continuar consolidando la ruta metodológica que permita formular una política pública en torno al sector de las artes plásticas y visuales.	Consejo de Artes Plásticas y Visuales.

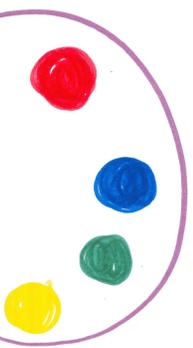
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se identificaron desacuerdos relevantes.	----- -

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Artes Plásticas y Visuales, la presente acta se firma por:

Gerente de Artes Plásticas - Idartes
Firmada en el original
 Revisó:
 Proyectó:

Presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales

ARTES PLÁSTICAS



CIUDAD: RELACIÓN ENTRE HABITANTES & LOS ELEMENTOS DE LA CIUDAD



IDENTIDAD

ARTE URBANO \neq ARTE PÚBLICO

GRAFITI  SIMBÓLICA & CAMBIANTE

ESTIGMA HACIA LA APROPIACIÓN DE LA CIUDAD



¿DEBE EL ESTADO APOYAR EL ARTE URBANO?

¿CONSIDERA QUE EXISTE TENSION ENTRE ESPACIOS DE CIRCULACIÓN CERRADOS & EL ESPACIO PÚBLICO?

¿EXISTEN LUGARES DONDE NO EXISTA TENSION ENTRE EL ARTE & EL ESPACIO PÚBLICO?



SE ORGANIZARÁ UN TERCER ENCUENTRO EN MARZO

• SÍ HAY TENSION ENTRE EL ARTE & EL ESPACIO PÚBLICO. SEGUN LOS ASISTENTES



CASOS

- GRAFITI JUSTIN BIEBER
- DIEGO BECERRA
- GRAFITI FALSOS POSITIVOS



ARTES PLÁSTICAS

SE DEBE HACER UNA REVISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS



¿CÓMO SE DESARROLLAN LAS CONVOCATORIAS DE IDARTES?

DIC

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20

CRONOGRAMAS QUE SE ESTABLECEN



- MERCADO
- PARTICIPACIÓN PARA LA CIRCULACIÓN DE LAS OBRAS



ARTE & ESPACIO PÚBLICO



CIUDAD

RELACIÓN ENTRE HABITANTES & LOS ELEMENTOS DE LA CIUDAD

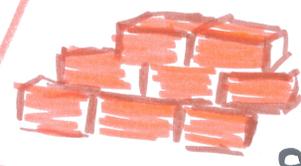


GENERACIÓN DE IDENTIDAD

¿EXISTEN LUGARES DONDE NO EXISTA TENSION ENTRE EL ARTE & EL ESPACIO PÚBLICO?

ESTIGMA HACIA LA APROPIACIÓN DE LA CIUDAD

- ARTE URBANO ≠ ARTE PÚBLICO
- GRAFITI SIMBOLICO & CAMBIANTE



¿DEBE EL ESTADO APOYAR EL ARTE URBANO?

TENSION ENTRE ESPACIOS CERRADOS DE CIRCULACION & ESPACIO PÚBLICO



CASOS:

- GRAFITI JUSTIN BIEBER EN BOGOTÁ
- ASESINATO DE DIEGO BECERRA
- GRAFITI FALSOS POSITIVOS

